

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2380

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día: 12 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Torneo** de golf llevado a cabo el día 28 de agosto de 2013 en la Reserva Cardales de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Currilén**. (5.787-D.-2013.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el torneo de golf a desarrollarse el día 28 de agosto de 2013 en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el torneo de golf organizado por la Fundación Cruzada Patagónica, llevado a cabo el día 28 de agosto de 2013 en la Reserva Cardales, de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que la recaudación obtenida será destinada para apadrinar alumnos del ámbito rural.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos G. Donkin. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Soledad Martínez. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Élide E. Rasino. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Rubén D. Sciutto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el torneo de golf organizado por la Fundación Cruzada Patagónica, a desarrollarse el día 28 de agosto del año en curso en la Reserva Cardales, de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, para apadrinar a alumnos del ámbito rural.

*Oscar R. Currilén.*

\* Artículo 108 del reglamento.